

ACTA DE REUNIÓN N° 6/2023 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	26/10/2023
Fecha de realización	09/11/2023
Hora de inicio	15:30 hrs.
Hora de término	17:00 hrs.
Lugar	Reunión presencial dependencias Delegación Presidencial Valdivia
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Desarrollar labores de coordinación, seguimiento y evaluación del sistema procesal penal en la región, así como de sugerir propuestas tendientes a mejorar el funcionamiento del mismo.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Luis Soto Pozo	Seremi Justicia y Derechos Humanos Los Ríos	Subrogante	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Los Ríos
Edmundo Devia	Juez Juzgado Garantía de Valdivia	Designado en representación del Presidente la Itma. Corte de Apelaciones	Itma. Corte Apelaciones de Valdivia
Luis Soto Pozo	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública Los Ríos
Alejandra Anabalón	Fiscal Regional	Subrogante	Ministerio Público
Gonzalo del Valle Armijo	Jefe Zona	Subrogante	Carabineros de Chile
Harold Mackay Troll	Prefecto Inspector Región de Los Ríos	Subrogante	Policía de Investigaciones
Carmen Gloria Morales Rebolledo	Secretaria Ejecutiva	Titular	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Los Ríos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Marianela Coñoemán R	Jefa URAVIT	Titular	Ministerio Público
Crnel. Pedro Sanhueza C	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile
Marcelo Urra Martin	Coordinador Regional NAD (Niñez y Adolescencia se Defienden)	Titular	NAD (Niñez y Adolescencia se Defienden). De la Corporación de Asistencia Judicial

Palmira Mella San Martín	Subprefecta Jefa BRISEX	Titular	Policía de Investigaciones
Alejandra Alvarado V	Coordinadora Judicial. En representación DR del Servicio	Designada	Servicio Nacional de Menores
Tte. Daniel de la Fuente Cofré	1ra Comisaría	Designado	Carabineros de Chile
Ricardo Norambuena	Secretario Ejecutivo Comisión	Subrogante	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Los Ríos

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.																		
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión. Aprobación Acta anterior correspondiente a septiembre 2023, con acuerdo de todos los integrantes Comisión.																		
II.	Análisis funcionamiento Entrevista Grabada en Video Región	Exposición PPT Seremi (S). En resumen, para la Región de Los Ríos, a septiembre 2023, que son las últimas estadísticas que se disponen: Denuncias por año (2021 – 2023)																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>N° Denuncias</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año 2021</td> <td>419</td> <td>18,6%</td> </tr> <tr> <td>Año 2022</td> <td>1087</td> <td>48,3%</td> </tr> <tr> <td>Año 2023</td> <td>744</td> <td>33,1%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>2250</td> <td>100,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	N° Denuncias	%	Año 2021	419	18,6%	Año 2022	1087	48,3%	Año 2023	744	33,1%	Total	2250	100,0%			
Año	N° Denuncias	%																		
Año 2021	419	18,6%																		
Año 2022	1087	48,3%																		
Año 2023	744	33,1%																		
Total	2250	100,0%																		
		Entrevistas Investigativas Videograbadas																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>N° EIV</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año 2021</td> <td>181</td> <td>16,0%</td> </tr> <tr> <td>Año 2022</td> <td>534</td> <td>47,3%</td> </tr> <tr> <td>Año 2023</td> <td>415</td> <td>36,7%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1130</td> <td>100,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	N° EIV	%	Año 2021	181	16,0%	Año 2022	534	47,3%	Año 2023	415	36,7%	Total	1130	100,0%			
Año	N° EIV	%																		
Año 2021	181	16,0%																		
Año 2022	534	47,3%																		
Año 2023	415	36,7%																		
Total	1130	100,0%																		
		Distribución de EIV por Rango Etario																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rango Etario</th> <th>N° EIV</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adolescentes</td> <td>574</td> <td>50,8%</td> </tr> <tr> <td>Niñas/os</td> <td>556</td> <td>49,2%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1130</td> <td>100,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Rango Etario	N° EIV	%	Adolescentes	574	50,8%	Niñas/os	556	49,2%	Total	1130	100,0%						
Rango Etario	N° EIV	%																		
Adolescentes	574	50,8%																		
Niñas/os	556	49,2%																		
Total	1130	100,0%																		
		Distribución EIV por institución																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Institución</th> <th>N° EIV</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Policía de Investigaciones</td> <td>444</td> <td>39,3%</td> </tr> <tr> <td>Carabineros de Chile</td> <td>323</td> <td>28,6%</td> </tr> <tr> <td>Ministerio Público</td> <td>312</td> <td>27,6%</td> </tr> <tr> <td>Ministerio del Interior</td> <td>51</td> <td>4,5%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1130</td> <td>100,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Institución	N° EIV	%	Policía de Investigaciones	444	39,3%	Carabineros de Chile	323	28,6%	Ministerio Público	312	27,6%	Ministerio del Interior	51	4,5%	Total	1130	100,0%
Institución	N° EIV	%																		
Policía de Investigaciones	444	39,3%																		
Carabineros de Chile	323	28,6%																		
Ministerio Público	312	27,6%																		
Ministerio del Interior	51	4,5%																		
Total	1130	100,0%																		

Entrevistadores disponibles por institución en la región

Institución	N° Entrevistadores	%
Ministerio Público	8	57,1%
Carabineros de Chile	3	21,4%
Policía de Investigaciones de Chile	3	21,4%
Total	14	100,0%

Declaraciones judiciales por año

Año	N° INT	%
Año 2021	20	12,8%
Año 2022	67	42,9%
Año 2023	69	44,2%
Total	156	100,0%

Salas Especiales: Total: 9. Se distribuyen:

Fiscalías Locales: 4
Tribunales: 4
PDI: 1

La EGV se procura realizar en la comuna más cercana al domicilio del NNA.

En el caso de entrevistadores del Ministerio del Interior, que en nuestra Región no hay inscritos o registrados, pueden en caso de ser necesario trasladarse a la Región.

En lo posible se procura que el tiempo que media entre la denuncia y la realización de la EGV no sea superior a 30 días.

En el caso de carabineros de los tres acreditados como entrevistadores, entre ellos Daniel de la Fuente Cofré, presente en la sesión, sólo dos están cumpliendo la función. Cabe señalar que, por la carga laboral, pues el resto de su trabajo habitual lo desempeñan, podría llegar a verse afectada su continuidad como entrevistadores. Dificultad que se replica en el caso de entrevistadores de la PDI.

La PDI genera agenda de entrevistadores, siendo tres oficiales de la BRISEX, que además desempeñan sus habituales funciones. Por lo tanto, al no tener dedicación exclusiva al rol de entrevistadores, pudiera llegar a producirse que se afecten sus funciones policiales investigativas.

En Valdivia hay un fiscal acreditado como entrevistador.

En este escenario y pese a los entrevistadores registrados por cada institución, existe un déficit.

Es importante considerar a las víctimas, sería muy complejo tener que reagendar las entrevistas o reagendar la declaración judicial.

En algunas situaciones especiales, el Tribunal toma prueba anticipada, en caso de que exista una posibilidad de tener que reagendar.

Es necesario la preparación de más y nuevos entrevistadores.

		<p>Solicitud Programa Mi Abogado y NAD. Para las querellas solicitan pudieran acceder a la grabación de la EGV. El problema es que en algunas fiscalías locales requieren que los abogados/as de los programas se trasladen a comunas, lo que dificulta la obtención de dicha información, en tanto la operatividad, participación en audiencias, entre otras funciones habituales se desempeñan en Valdivia, para garantizar buen trabajo de cada programa.</p> <p>Podría establecerse un procedimiento habitual o general en cuanto a la entrega de las grabaciones, y en casos especiales, la posibilidad de remitirlas.</p>
III.	Gendarmería de Chile. Situación Complejo Penitenciario Valdivia	<p>Situación de amparo en Juzgado de Garantía de Valdivia, en relación a internos del CP de Valdivia. Desde Gendarmería se han solicitado más recursos, quienes estaban durmiendo en colchonetas ahora lo hacen en camas nido elaboradas en el CET de Valdivia.</p> <p>El tema de recursos para Gendarmería ha sido complicado, en especial al tratarse de una empresa concesionaria quien administra.</p> <p>Hay módulos al interior del CP que deben mejorarse, pero debido a la falta de recursos no se han podido reparar aún.</p> <p>En relación a la Ley que penaliza la internación celulares (intercomunicadores, teléfonos, partes de ellos, chips telefónicos u otros elementos tecnológicos que permitan comunicarse con el exterior), se indica que, en el caso del CP Valdivia, a la fecha van 90 denuncias.</p> <p>Por otro lado, en cuanto a la población penal del CP Valdivia, en la actualidad se encuentran 1.563 personas reclusas, siendo que la Unidad tiene un tope máximo de 1.747. Del total, un 61% corresponde a internos/as que provienen de otras regiones. Ello acarrea traslado de familiares u otros, lo que produce un aumento de delitos en la ciudad, como los vinculados a drogas o uso de armas.</p> <p>En este momento, 58 de los internos son extranjeros, en su mayoría de nacionalidad colombiana.</p> <p>En general se trata de una crisis para Gendarmería la sobrepoblación en todas las unidades. Otro tema complicado ha sido la instalación del crimen organizado extranjero.</p> <p>En el caso del CP de Valdivia ya se han decomisado 33 kilos de droga. Por otro lado, más de 80 pelotazos con ingreso de distintos elementos al penal.</p> <p>En cuanto a la reapertura del penal de Río Bueno. Desde Gendarmería se presentó un proyecto para su reparación y mantención. Entre los días 15 y 20 de diciembre 2023, aproximadamente podría estar culminado. Dentro del primer semestre del año 2024 podría reingresarse población penal, siendo el perfil sólo condenados con un bajo compromiso delictual.</p>
IV.	Ley que penaliza la internación celulares	<p>Queda como tema, si esta figura penal opera igualmente en unidades penales para adolescentes infractores de ley, como sería el CIP-CRC de Valdivia. Para Ministerio Público, preliminarmente no habría distinción, por lo tanto, debiera seguir el mismo curso legal.</p>

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1		No hay	

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1		No hay	

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	No hay

Firma responsable

<p>Luis Soto Pozo Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos (S) Región de Los Ríos</p>	
--	--